



GOBIERNO DE CHILE
GOBERNACIÓN PROVINCIAL
DE VALPARAÍSO

K -

RESOLUCION EXENTA. N° 2282/

VALPARAÍSO,

25 AGO. 2009

VISTOS:

Lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución N° 1.600 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; lo solicitado a esta Gobernación Provincial con fecha 24 de agosto de 2009, por don Sergio Henríquez Medina, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso y en su representación, en orden de otorgar su patrocinio a la actividad programada por esa organización comunal, consistente en la "**Fiesta de la Primavera 2009**", a llevarse a efecto entre los meses de agosto a noviembre de 2009.

RESUELVO:

1. OTORGUESE EL PATROCINIO de la Gobernación Provincial de Valparaíso, a la actividad consistente en la "**Fiesta de la Primavera 2009**", a llevarse a efecto entre los meses de agosto a noviembre de 2009, en la ciudad de Valparaíso, organizado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso.

2. DECLÁRESE que el presente Patrocinio no compromete recurso alguno de la Gobernación Provincial de Valparaíso.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.



RICARDO BRAVO OLIVA
GOBERNADOR
PROVINCIA DE VALPARAISO

Distribución:

1. Interesados
2. Gob. Prov. Valpso.
RBO/FRS/JBT